



ANUNCIO de 4 de noviembre de 2021 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución SUZ 1. (2021081456)

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 27 de octubre de 2021, se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución SUZ 1 de las Normas Subsidiarias Municipales de Cuacos de Yuste, mediante la modalidad de gestión directa y a través del sistema de cooperación, lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 135, 137 Y 139 de la Ley 15/2001, de 17 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio, todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pueda estimarse más conveniente a su derecho.

El Proyecto de Reparcelación puede ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales. Asimismo está disponible en la página web de este Ayuntamiento en la dirección: <https://www.cuacosdeyuste.es>

Cuacos de Yuste, 4 de noviembre de 2021. El Alcalde, JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ GARCÍA.

• • •

